

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 06 de junio 2017, siendo las 10:00 am, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico de Pregrado, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Presupuesto de Investigación.
2. Inclusión Disposición Transitoria en Reglamento del Docente Investigador.
3. Conferir Título Profesional.
4. Conferir Grado Académico de Bachiller.
5. Solicitud de licencia a cuenta del período vacacional 2017-2018, por enfermedad de cónyuge, presentada por la docente ordinaria, Mg. Ines Castro Reyes de Lozano.
6. Solicitud de ampliación de créditos del estudiante Aquino Aylas Rafael Ricardo, de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental.
7. Aprobación de Bases de Concursos de Investigación
8. Resultado de supervisión especial de SUNEDU.
9. Fórmula para la Calificación de Cursos de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de la UNTELS.
10. Reconocimiento al docente ordinario Carlos Andrés Mugruza Vasallo.
11. Solicitud de licencia con goce de haber presentada por la docente ordinaria Lic. Eliana Catacora.
12. Renuncia de docente ganadora del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato.
13. Directiva N° 002-2017-UNTELS-VPAP denominada "Material Bibliográfico según Planes de Estudio de la UNTELS".
14. Aprobación de la Tabla de Evaluación para Ratificación y Promoción de Docente Ordinario.
15. Pago a docentes por Examen de Aplazados 2016-II.
16. Proyecto del Reglamento de Organización y Funciones.
17. Misión y Visión Institucional.
18. Solicitudes de cambio de sección de los estudiantes Diego Cesar Mamani Ticona y Martin Augusto Monzon Vera, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
19. Solicitud de curso paralelo del Curso de Emprendedor I.
20. Rectificación de nota de estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Desarrollo de la Agenda.-

Proveído N° 001238-2017-UNTELS-CO-P

Asunto: Solicita emisión de resolución de Presupuesto de Investigación.

Al respecto Dra. Lupe Pizan, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado informó que hasta la fecha no ha recibido por parte de la Oficina General de Planificación y Presupuesto la información del presupuesto asignado a investigación, por lo cual no es posible continuar con el trámite para la emisión de la resolución.

2. - Proveído N° 001268-2017-UNTELS-CO-P

Asunto: Inclusión Disposición Transitoria en Reglamento del Docente Investigador.

Con relación a este punto Dra. Lupe Pizan, Vicepresidenta de Investigación y posgrado, solicita que se incluya una disposición transitoria en el Reglamento del Docente Investigador, con la finalidad que una mayor cantidad de docentes puedan acceder a la condición de investigador en el presente semestre 2017-I.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON**: Incluir una disposición transitoria en el Reglamento del Docente Investigador que deja en suspenso la aplicación del inciso "C" del artículo 8 del Reglamento del Docente Investigador.

**3. - Proveido N° 001258-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Aprobación Título Profesional a 06 bachilleres.**

Se dio lectura al Oficio N° 142-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 31 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que un (01) bachiller de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, un (01) bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON:**

**3.1 Conferir el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas al bachiller SANCHEZ MARCA LUIS ANTONIO de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.**

**3.2 Conferir el Título Profesional de Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones al bachiller PARIONA VASQUEZ JUAN CARLOS de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.**

**3.3 Conferir el Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista a los bachilleres GARCIA ARAUJO PAUL MIGUEL PALOMINO CACERES JOSE ANTONIO de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.**

**3.4 Conferir el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas a los bachilleres RUMI JIMENEZ LUIS ZOMELY y MITMA ARANGO SANDY de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.**

**4. - Proveido N° 001259-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller a 79 egresados.**

Se dio lectura al Oficio N° 123-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 31 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que catorce (14) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, diecisiete (17) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, diez (10) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, veinticinco (25) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y trece (13) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

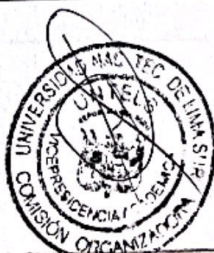
Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Conferir el Grado Académico de Bachiller a catorce (14) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, diecisiete (17) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, diez (10) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, veinticinco (25) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y trece (13) egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	AGUIRRE MÜLLER, BRAYAN JEISON
2.	BAUTISTA HUARANCCA, JERSON ABEL
3.	CACERES FLORES, GIAN FRANCIS
4.	GUTIERREZ MARTINEZ, WILLY EDGAR
5.	HUAROC ZEVALLOS, KARINA VANESSA
6.	MALDONADO JIMENEZ, JOE ABEL
7.	ORTIZ JAIMES, JORDI MANUEL
8.	QUILLAS FLORES, JHONATAN
9.	ROMAN PIMENTEL, CESAR DANIEL
10.	SALCEDO CIEZA, ALEXIS FORWIL
11.	SANCHEZ CABANILLAS, LUIS MANUEL
12.	SUAREZ DE LA CRUZ, ALEJANDRO RICARDO
13.	VELASQUEZ HUAMAN, YAN KENEDY
14.	YAYICO BARZOLA, ARAZELY YESABELA

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	ASTOCONDOR RABANAL, EDWIN RICARDO
2.	AVILA LEON, VICTOR ANDRES
3.	BARRERA MANDUJANO, ELVIS NELSON
4.	BERAUN BELLIDO, YAELA SUSAN
5.	CALDERON RIVERA, MICHAEL ALEXANDER
6.	DE LA CRUZ VILLAFUERTE, BENJI PAULINO
7.	MANDUJANO MANCO, DANIEL JESUS
8.	MARTINEZ QUISPE, EDSON
9.	ORUE AGUILAR, DIEGO ORLANDO
10.	PALOMINO GOMEZ, RAUL LORENZO
11.	PAREDES CAMPOS, JUAN EDGAR
12.	PAREDES GONZA, CARLOS EDUARD
13.	ROJAS MELO, CARLOS ENRIQUE
14.	ROJAS PURIS, JORGE GABRIEL
15.	ROSALES CHILINGANO, JOSUE SAMUEL



16.	VELASQUEZ MUÑOZ, YENSHIN JOSUE
17.	VILLEGAS CRISANTO, ANTHONY ALBERTO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	CARRION ESTELA, ROXANA
2.	CHAVEZ QUISPE, MARTHA ELIZABETH
3.	CRUZ OJEDA, JOSE RAUL
4.	FERNANDEZ OLIVARES, GUSTAVO ADOLFO
5.	GOMEZ PASTRANA, EDDY ANGEL
6.	HERRERA MORALES, PIERO CRISTIAN
7.	LAPIZ MAQUE, WILSON ADILSON
8.	MONTES MARTINEZ, ANA LUCIA
9.	ROBLES GOMEZ, WILLY MARTIN
10.	VALLEJOS TRUJILLO, MAGIN FLORENTINO

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	ALVAREZ MENDIVIL, LISSET ESTEFANY
2.	ATAHUA CASAVARDE, GIOVANNI DANIEL
3.	CABRERA PARDO, YESSENIA CAROLINE
4.	CHAVA HUAMANI, CYNTHIA DENISSE
5.	ESPINOZA QUISPE, MELISA MARINA
6.	FLORES LEUYACC, NORITZA GRISHHELLY
7.	HUARI ALVA, KATHERINE ESTEFANY
8.	HUAYANAY HUANACHIN, MARY CARMEN
9.	INGA FALCON, SAYURI REBECA
10.	JIBAJA SALINAS, MICKY JOEL
11.	LLAMCCAYA CHICLLA, KELLY
12.	MAMANI LUQUE, YUDITH YOVANNA
13.	MONTOYA LOMBARDI, LILIANA ELIZABETH
14.	OLIVERA ZANABRIA, JAQUELINE AYQUEL
15.	PALACIOS HUANGAL, RUBY ANTONELLA
16.	PALOMINO SANTE, MARIA ISABEL
17.	PURIZACA FLORES, DANNY DANITZA



ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
18.	RAMIREZ GABINO, ANA NATALY
19.	RAMOS ALVARADO, RONALD VLADIMIR
20.	SAIRITUPAC MINAYA, LEYLA DENISSE
21.	SUNCION RAMIREZ, GIAN ENRIQUE
22.	VILCHEZ SAIRITUPAC, JOHANA JUDITH
23.	VILLALOBOS MIRANDA, LIZ FABIOLA
24.	VILLEGAS REYES, YESENIA ANGELA
25.	YNGA ALARCON, CARLOS ENRIQUE

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	AGUILAR TAPIA, EDDY JHON
2.	BELLIDO CERNA, THALIA PILAR
3.	CERRON HUAMANI, SARA BEATRIZ
4.	CORONADO OSCCO, OCTAVIO DANIEL
5.	CORTEZ QUIQUIA, ALITHU YAJAIRA
6.	FLORES RODRIGUEZ, JULISSA KORAIMA
7.	HUAROC ZEVALLOS, JAVIER ISRAEL
8.	PALOMINO ROJAS, LOURDES RAQUEL
9.	ROÑA ALVAREZ, ARACELY DEL MILAGRO
10.	SANCHEZ PONCE, JERSSON TEOFILO
11.	SUYO CUBA, ROMINA TEODOSIA
12.	YUCRA AUQUIPUMA, SANDYBEL JOHANA
13.	YUPANQUI ESPINOZA, SONIA PATRICIA



**5. - Proveido N° 001261-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto:** Solicitud de licencia a cuenta del período vacacional 2017-2018, por enfermedad de cónyuge, presentada por la docente ordinaria, Mg. Ines Castro Reyes de Lozano.

Se dio lectura a la Carta de fecha 18 de abril de 2017, la docente ordinaria, Mg. Ines Castro Reyes de Lozano, quien solicita ante el Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, licencia a cuenta de período vacacional por enfermedad de cónyuge, por el período de dos meses, para lo cual adjunta la documentación que acredita su petición.

Sobre el particular, se dio lectura al Oficio N° 194-2017-UNTELS-CO-P-OGAL de fecha 17 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, quien informa al Vicepresidente Académico de Pregrado, que la licencia a cuenta de vacaciones se otorga, entre otros casos, cuando ésta se motive en enfermedad grave del



cónyuge, y son deducidas del período vacacional inmediato siguiente del servidor; sin embargo, en ese caso la solicitante hizo uso de su período vacacional 2016-2017, según consta en el Informe Escalafonario, pudiendo solicitar dicha licencia deduciéndola del período vacacional 2017-2018, lo cual deberá ser determinado por la Oficina de Recursos Humanos. Del mismo modo, se dio lectura al Oficio N° 0349-2017-UNTELS-CO-P-DGA-OHR de fecha 26 de mayo de 2017, del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien informa al Vicepresidente Académico de Pregrado, que la solicitud de licencia a cuenta de período vacacional por enfermedad de cónyuge, presentada por la docente ordinaria, Mg. Ines Castro Reyes de Lozano, debe ser atendida y recomienda se adopte las acciones necesarias para cubrir las horas lectivas asignadas a la docente en mención.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Otorgar licencia a cuenta del período vacacional 2017-2018, por enfermedad de cónyuge, a favor de la docente ordinaria, Mg. Ines Castro Reyes de Lozano, por el período de dos meses, con efectividad del 19 de junio al 17 de agosto de 2017.**

**6. - Proveido N° 001251-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Ampliación de créditos solicitado por el estudiante Aquino Aylas Rafael Ricardo de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental.**

Se dio lectura al Formato Único de Trámite Documentario presentado por el estudiante Aquino Aylas Rafael Ricardo, de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de solicitar la autorización para que efectúe su matrícula y ampliación de créditos

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar la Solicitud del estudiante Aquino Aylas Rafael Ricardo, de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental.**

**7. - Proveido N° 001233-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Aprobación de Bases de Concursos de Investigación.**

Dra. Lupe Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación y posgrado expuso las 03 bases del I Concurso de Subvención de Proyectos de Investigación 2017: a) Conducentes a Optar el título profesional para Estudiantes de la UNTELS; b) Conducentes a optar el Grado Académico de Maestro para docentes de la UNTELS y c) Conducentes a optar el Grado Académico de Doctor para docentes de la UNTELS.

Luego de la recibida las observaciones por parte de los demás integrantes de la Comisión Organizadora, por unanimidad **SE ACORDÓ: Revisar la propuesta y reformular.**

**8. - Proveido N° 001237-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Resultado de supervisión especial de SUNEDU.**

Se tomó conocimiento.

**9. - Proveido N° 001232-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Aprobación de Fórmula de Evaluación Cursos de Estudios Generales.**

Se dio lectura al Oficio N° 024-2017-UNTELS-CO-P-VPAP-EG de fecha 30 de mayo de 2017, de la Coordinadora de Estudios Generales, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de presentar la Fórmula para la Calificación de Cursos de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de la UNTELS, con el objeto que sea revisado y posteriormente aprobado.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Aprobar la Fórmula para la Calificación de Cursos de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de la UNTELS.**



**10. - Proveido N° 001213-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Reconocimiento al docente ordinario Carlos Andrés Mugruza Vasallo.**

Se dio lectura al Oficio N° 113-2017-UNTELS-CO-VPAP de fecha 26 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de solicitar el reconocimiento por premiación del docente ordinario, Dr. Carlos Andrés Mugruza Vassallo, quien fue condecorado por la Comunidad Andina, con fecha 17 de mayo de 2017, al obtener el reconocimiento por la patente de invención que tiene por Título: "Equipo para atención integral de Neonatos Críticos", relacionada al equipamiento médico de la unidad de cuidados intensivos neonatales y más específicamente referida a un equipo que ofrece de fácil acceso y proporciona terapia térmica ventilatoria, patente solicitada en el año 2009 ante la Oficina Coreana de Patente por PCT (Enlace 1) y que en Indecopi fue solicitada por medio de PCT en el 2011 (Expediente 1732-2011 en Perú).

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Expresar el reconocimiento y felicitación a nombre de la UNTELS, al Dr. Carlos Andrés Mugruza Vassallo, docente ordinario de la UNTELS, por su contribución en el campo de la investigación científica, al obtener el reconocimiento por la patente de invención que tiene por Título: "Equipo para atención integral de Neonatos Críticos".**

**11.- Proveido N° 001195-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Solicitud de licencia con goce de haber presentada por la docente ordinaria Lic. Eleana Catacora.**

Se dio lectura a la Solicitud de fecha 25 de mayo de 2017, presentada por la docente ordinaria, Eleana Paola Catacora Salas, quien solicita ante el Presidente de la Comisión Organizadora, se le otorgue licencia con goce de haber, a partir del 01 de junio al 10 de julio de 2017, por motivos estrictamente necesarios para su desarrollo profesional, teniendo que ausentarse de la Región de Lima.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Solicitar a la docente ordinaria, Eleana Paola Catacora Salas, presentar los documentos sustentatorios de su pedido.**

**12. - Proveido N° 001187-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Renuncia a plaza por contrato de la docente Carmen Ruiz Huamán.**

Se dio lectura al Formulario Único de Trámite Documentario presentado por la docente ganadora del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato, Mg. Carmen Milagros Ruiz Huaman, quien presenta su renuncia a la plaza ganada en el referido Concurso, debido a razones personales.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Remitir el Formulario Único de Trámite Documentario de la Mg. Carmen Milagros Ruiz Huaman, al Vicepresidente Académico, a fin de entrevistar a la indicada docente y realizar las acciones convenientes con el objeto de no perjudicar el normal desarrollo de las actividades académicas.**

**13. - Proveido N° 001183-2017-UNTELS-CO-P**

**Asunto: Aprobación Directiva N° 002-2017-UNTELS-VPAP Material bibliográfico.**

Se dio lectura al Oficio N° 103-2017-UNTELS-CO-P-VPAP de fecha 23 de mayo de 2017, del Vicepresidente Académico de Pregrado, quien presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la Directiva N° 002-2017-UNTELS-VPAP denominada "Material Bibliográfico según Planes de Estudio de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS", que tiene finalidad dar cumplimiento al Indicador de Licenciamiento N° 50, referido al material bibliográfico según planes de estudio, en el marco del proceso del licenciamiento institucional y aplicación de la Ley Universitaria.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Aprobar la Directiva N° 002-2017-UNTELS-VPAP denominada "Material Bibliográfico según Planes de Estudio de la UNTELS".**



14. - Proveído N° 001180-2017-UNTELS-CO-P  
Asunto: Tabla de Evaluación para Ratificación y Promoción de Docente Ordinario.  
Quedó pendiente para su tratamiento en próxima sesión.

15. - Proveído N° 00966-2017-UNTELS-CO-P  
Asunto: Aprobación pago a docentes por Examen de Aplazados 2016-II.  
Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad ACORDARON: Se aprobó, estableciéndose que el Coordinador de Facultad debe iniciar el trámite correspondiente para el pago.

16. - Proveído N° 001198-2017-UNTELS-CO-P  
Asunto: Proyecto Reglamento de Organización y Funciones 2017- UNTELS.  
Quedó pendiente para su tratamiento en próxima sesión.

17.- Proveído N° 001270-2017-UNTELS-CO-P  
Asunto: Misión y Visión UNTELS.  
Quedó pendiente para su tratamiento en próxima sesión.

18.- Proveído N° 001275-UNTELS- CO-P  
Asunto: Cambio de sección dos estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.  
Se dio lectura al Oficio N° 267-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG de fecha 05 de junio de 2017, del Coordinador de Facultad, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de solicitar se trate en sesión de la Comisión Organizadora, las solicitudes de cambio de sección de los estudiantes Diego Cesar Mamani Ticona y Martin Augusto Monzon Vera, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, conforme a lo informado por el Responsable de la referida Escuela.  
Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad ACORDARON: Autorizar las Solicitudes de los estudiantes Diego Cesar Mamani Ticona y Martin Augusto Monzon Vera, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

19. - Proveído N° 001296-2017-UNTELS-CO-P  
Asunto: Solicitud de curso paralelo del Curso de Emprendedor I.  
Quedó pendiente para su tratamiento en próxima sesión.

20. - Proveído N° 001295-2017-UNTELS-CO-P  
Asunto: Rectificación de nota de estudiante de Ingeniería mecánica y eléctrica.  
Quedó pendiente para su tratamiento en próxima sesión.

Siendo las 13:30 horas del 06 de junio 2017 se procedió a dar por culminada la sesión.



Dr. Mestre Zenón Depaz Toledo  
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana  
Vicepresidente Académico de Pregrado



Dra. Luz Nerida Pizar Toscano  
Vicepresidente de Investigación y Posgrado



Mg. Arq. Roberto Esteban Gibson Silva  
Secretario General